



HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO TREINTA Y SEIS.
TRIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA.

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las veinte horas y diez minutos del día nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco se reunieron, previo citatorio de la Rectoría, los señores Prof. Amadeo Hernández C., Prof. Ernesto Salazar G., Quím. Gabriel Castañeda Torres, Dr. Abel Hernández A., Ing. Rubén López Gutiérrez, Prof. Carlos Espinoza-Muñoz, Lic. Abraham F. Aguayo, Quím. César Sotomayor, Dr. Mario Grijalva Camou, Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Dr. Raúl Hidalgo A., Mauro Jiménez Pino, Héctor Leyva Castro, Fernando Mendivil M., José V. Lizárraga, Jesús Hernández Saucedo, C.P.T. y Prof. Lázaro Mercado y la señorita Rosalva Romero, integrantes del Consejo Universitario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al presente mes de diciembre. Habiendo quorum legal, el Sr. Ing. Norberto Aguirre, Rector de la Universidad, con su carácter de Presidente del Consejo, declaró abierta la sesión y acto continuo se procedió a pasar lista de asistencia encontrándose ausentes los señores Agustín Caballero Wario, C.P.T., Lic. Enrique E. Michel, Prof. Ernesto López Riesgo, Fidel Verdugo Piña, Ignacio Sandoval Rosas, José G. Gutiérrez y el Representante de los Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En seguida se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad.- Se continuó con la lectura de la correspondencia recibida y despachada que fué acordada en la forma siguiente: lo.- Nota enviada a los señores Gastón Serrano Araiza, C.P.T. y Jesús Arturo Badilla Berceño, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad de exalumnos de la Universidad avisándoles que se tomó nota de las personas que resultaron electas para integrar la Directiva de la Sociedad y del nombramiento del Sr. Jesús Hernández Saucedo, C.P.T., como Representante de dicha Sociedad ante el Consejo.- Acuerdo: Enterados.- 2o.- Nota enviada al Sr. Manuel Villegas Aldrete transcribiéndole para su conocimiento, el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios.- Acuerdo: Enterados.- 3o.- Nota enviada al Sr. Jaime Carrillo Olguín transcribiéndole, para su conocimiento, el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios.- Acuerdo: Enterados.- 4o.- Nota enviada al Sr. Ramón Amorano Vizcarra transcribiéndole para su conocimiento, el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios.- Acuerdo: Enterados.- 5o.- Nota enviada al Sr. Cayetano López Murillo transcribiéndole, para su conocimiento, el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios.- Acuerdo: Enterados.- 6o.- Nota enviada al Sr. Samuel Parra Cervantes transcribiéndole, para su conocimiento, el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios.- Acuerdo: Enterados 7o.- Nota enviada al Sr. Lic. Enrique E. Michel, Secretario de la Comisión de Reglamentos, enviándole, para estudio y dicta--



HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

men de la Comisión, el Proyecto de Calendario Escolar para el período de 1955 a 1956.- Acuerdo: Enterados.- 8o.- Nota enviada a los señores Prof. Ernesto Salazar G. y Lic. Enrique E. Michel, Secretarios de las Comisiones de Grados y Revalidación de Estudios y de Reglamentos, respectivamente, enviándoles el oficio del señor Lic. Manuel Calvillo, Director General de Universidades y Escuelas Incorporadas a la Universidad Nacional Autónoma de México y los documentos -- que traía anexos, para su conocimiento y para que sean tomados en consideración en el estudio que están haciendo acerca del Instituto "Justo Sierra" de Ciudad Obregón, Sonora.- Se motivó un cambio de impresiones donde se insistió acerca de la situación irregular en que se encuentra dicho Instituto, de las dificultades y perjuicios que originará a sus -- alumnos en caso de no regularizarse y se acordó que en caso de que este Instituto o alguna otra institución de estudios superiores solicite su incorporación a esta Universidad, se conceda conforme a lo dispuesto por los Reglamentos correspondientes de la Universidad Nacional Autónoma de México --- mientras se formulan los de esta Casa de Estudios y que la Rectoría procure, por los medios que considere convenientes, ayudar al Instituto "Justo Sierra" para que cumpla con lo -- dispuesto por la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor.--- 9o.- Nota enviada por el Sr. Dr. José Romano Muñoz, Jefe del Departamento de Estudios Superiores y de Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública informando que tanto la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Revalidación de Estudios, como la Dirección General de Segunda Enseñanza han manifestado que el Instituto de Estudios Superiores "Justo Sierra" de Ciudad Obregón no está incorporado a dicha Secretaría ni se han iniciado los trámites necesarios. - Acuerdo:- Enterados y que se envíe este oficio a las Comisiones de Grados y Revalidación de Estudios y de Reglamentos para que sea agregado a los documentos que se les han enviado para su conocimiento y estudio de este asunto.- 10o.- Nota del Sr. Melchor Cruz solicitando que se le revalide el Segundo Curso de Francés que cursó en la Escuela Preparatoria por el mismo curso que figuraba en el Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público y Auditor.- Acuerdo:- Que se turne a la Comisión de Grados y Revalidación para su estudio y dictamen.- 11o.- Nota enviada por el Sr. Manuel Leyva Castro solicitando que se le revalide la clase de Educación Física que cursó en el Cuarto Año de la Escuela Normal por la clase de Deportes que figura en el Primer Año del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público y Auditor.- Acuerdo:- Que se turne a la Comisión de Grados y Revalidación, para su estudio y dictamen.- 12o.- Telegrama del Sr. Ricardo Ortiz, Director Interino de la Oficina Regional de la F.A.O. de México, D. F., solicitando se le informe si es posible y conveniente trasladar al Sr. Nascimento a la Ciudad de México para su atención en el Instituto Nacional de Cardiología y avisando que consulta a Roma si es posible enviar inmediatamente un



sustituto.- El señor Rector informó que el Señor Julio Nascimento, experto en maquinaria agrícola enviado por la F.A.O., había sufrido un infarto en el miocardio o un embolia cerebral que lo había imposibilitado para desempeñar la comisión que se le había conferido y que lo obligaría a regresar al Brasil tan pronto como el médico se lo permitiera.- 130.- Telegrama enviado por el Sr. Lic. Luis Recasens Siches, informando que llegaría a esta ciudad el próximo día once.- El Sr. Rector informó el objeto de la visita del Sr. Lic. Recasens-Siches, de las conferencias que sustentaría en esta Universidad e invitó a todos los presentes para que, si les era posible fueran al aeropuerto y asistieran a las conferencias. En seguida se pasó a tratar asuntos generales.- El Sr. Rector informó de la labor realizada por el Sr. Dr. José Romano Muñoz y por los licenciados Salvador Azuela y Luis Recasens Siches y propuso que al Dr. Romano Muñoz se le nombrara Profesor Honorario de la Universidad de Sonora y a los licenciados Azuela y Recasens Siches, Profesores Visitantes.- La proposición fué aceptada por unanimidad y se recomendó a la Comisión de Reglamentos que, en el menor tiempo que le sea posible, formule un Proyecto de Reglamento de Estímulos y de Jerarquías. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez propuso y fué aceptado que se graben las conferencias que sustente el Sr. Lic. Luis Recasens Siches con el propósito de imprimirlos, si es posible, en un folleto especial.- El Sr. Dr. Hernández informó que el Sr. Dr. Carlos Tapia, Director Intero del Hospital, ha considerado la conveniencia de que al terminar el presente año escolar las alumnas del tercer año se gradúen como enfermeras. Se cambiaron impresiones y se llegó a la conclusión de que sólo puede concedérseles el examen recepcional hasta que acrediten todas las materias de enseñanza secundaria.- La señorita Rosalva Romero hizo del conocimiento de la Asamblea que el Director del Hospital había propuesto, con motivo del próximo período de vacaciones de Navidad, que las alumnas de Enfermería se dividieran en dos grupos para que se atendieran a las necesidades del Hospital; que en forma alternada cada uno de esos grupos tuviera seis días de trabajo y seis días de vacaciones, a partir del día veintidós de diciembre; que esta exigencia es debida a la cantidad de ciento cincuenta pesos que reciben del Gobierno del Estado algunas de estas alumnas y a que se encuentran en el internado.- Se motivó un cambio de impresiones donde prevaleció la idea de que, como alumnas de la Universidad debían de disfrutar el período completo de vacaciones y se sugirió que el Sr. Rector interviniera en lo particular para que llegaran a un acuerdo.- Se continuó haciendo consideraciones acerca del calendario escolar aprobándose que las vacaciones de invierno fueran del veintidós de diciembre al dos de enero inclusive y que el período de pruebas parciales fuera determinado por los Directores de acuerdo con las necesidades de sus

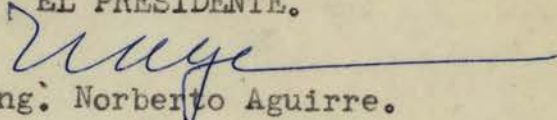


HERMOSILLO, SON., MEX.

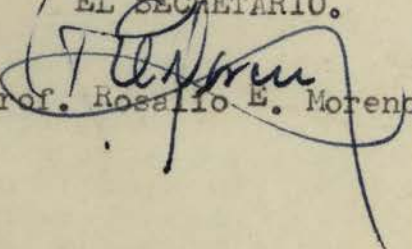
- 4 -

Escuelas.- El Sr. Lic. Castellanos Idiáquez se refirió al escándalo que habían originado algunos alumnos el día ---veintiuno de noviembre y acerca de los medios violentos - que han tratado de emplear para formular sus peticiones.- Se motivó un cambio de impresiones y se acordó que, por --ningún motivo se acepten esta clase de manifestaciones de indisciplina y que, de presentarse en lo sucesivo, se procure tomar los nombres de los participantes para imponerles las sanciones correspondientes.- Siendo las veinte horas y treinta minutos y no habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la reunión y para constancia se levantó la presente acta que firman de conformidad.-----

EL PRESIDENTE.


Ing. Norberto Aguirre.

EL SECRETARIO.


Prof. Rosalio E. Moreno.